



INFORME ANUAL
SISTEMA DE
EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO
(SED)

2019

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Antecedentes	8
2.1. Evaluación de las Políticas Públicas.....	9
2.2. Evaluación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)10	
2.3. Conceptos Básicos de la Nueva Gestión Pública (NGP).....	11
2.4. Normatividad del SED.....	12
2.5. Evaluación Municipio de Corregidora.....	13
3. Metodología	15
3.1. Parámetros de Semaforización	16
4. Desarrollo.....	18
4.1. Plan de Trabajo del SED.....	19
4.2. Participación en Programa del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES).....	20
4.3. Avance del Desempeño.....	21
4.3.1. Análisis Del Avance De Desempeño Por Eje.....	21
4.3.2. Análisis del Desempeño a Nivel Pp	28
4.4. Avance Presupuestario.....	29
4.4.1. Análisis de Avance Presupuestario por Eje y Programa Presupuestario	29
4.5. Análisis del cumplimiento del PMD 2018-2021.....	30
4.6. Acciones para dar cumplimiento a la Agenda 2030.....	32
5. Resultados	34
5.1. Logros del Sistema de Evaluación 2019.....	35
5.2. Reconocimientos para el Municipio.....	36
5.3. Conclusiones	37
5.4. Aspectos Susceptibles de Mejora.....	39
6. Fuentes de Información.....	40

SIGLAS Y ACRONIMOS

AC	Dirección de Atención Ciudadana
ICMA	Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Municipios (ICMA, por sus siglas en inglés)
ANAC	Asociación Nacional de Alcaldes
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CPA	Center for Performance Analytics
FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
GpR	Gestión para Resultados
IMMC	Instituto Municipal de la Mujer Municipio de Corregidora
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
NGP	Nueva Gestión Pública
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Pp	Programa Presupuestario
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SOP	Secretaría de Obras Públicas
SSPMC	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
SSPM	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
STF	Secretaría de Tesorería y Finanzas
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SINDES	Sistema de Indicadores de Desempeño
SMDIF	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
UMSED	Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño

1. Introducción

1. Introducción

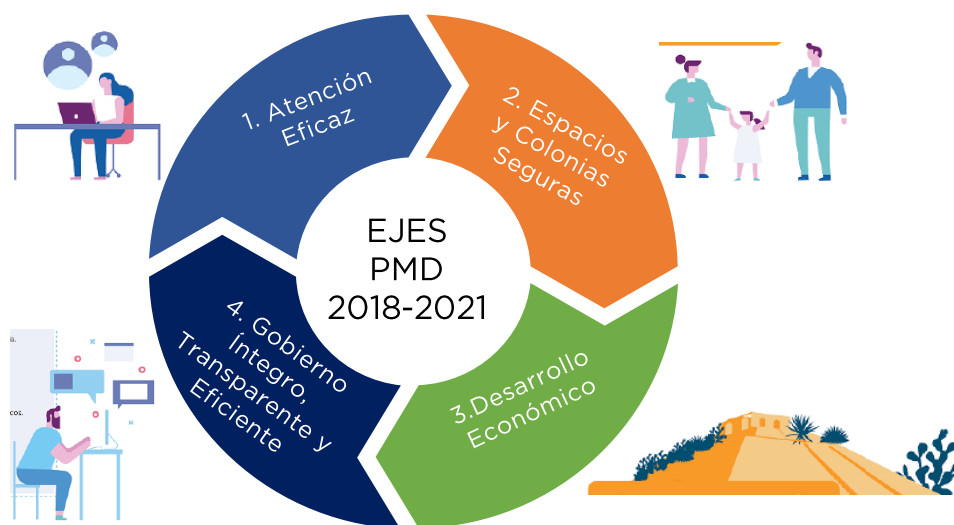
En el municipio de Corregidora por medio de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de la Secretaría de Tesorería y Finanzas se brinda seguimiento a la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base a los indicadores de desempeño y por medio de la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas.

El presente informe permite conocer los avances y resultados logrados por el gobierno municipal en el periodo de ejecución de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2019 con base en las once estrategias del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 con la idea central de continuar por el rumbo del progreso, apoyando la pretensión de lograr un municipio ordenado que sea disfrutable y en donde el orgullo de pertenencia sea motivo de identidad para la ciudadanía, buscando en todo momento que el orden social y la seguridad sean condiciones indispensables para continuar con el crecimiento armónico.



A continuación, se presentan de una forma clara y sencilla las políticas, las estrategias y las líneas de acción que guiarán las decisiones y el destino de los recursos públicos, teniendo presente la misión que la propia ley nos encomienda y obliga, pero también, con la convicción de convertir al gobierno de Corregidora en un gobierno abierto, eficiente.

Figura 2. Ejes del PMD 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con base al PMD 2018-2021

**Eje 1.
Atención
Eficaz**

Modernizar y proporcionar más y mejores formas de atención al ciudadano con servicios simples, interactivos, ágiles y eficaces. Queremos ser un gobierno que se distinga claramente por su productividad, que sepa escuchar y resolver

Estrategias

- 1.1. Modernización del Servicio de Atención Ciudadana
- 1.2. Desarrollo Humano y Social
- 1.3. Alcalde en tu Calle

**Eje 2.
Espacios y
Colonias Seguras**

Una ciudad disfrutable se integra de espacios funcionales y seguros. Las colonias y comunidades de nuestro municipio, sus calles, parques, plazas, áreas verdes y deportivas, jardines deben distinguirse como lugares armónicos y disfrutables.

Estrategias

- 2.1. Prevención y Participación Social Transversal
- 2.2. Colonias y Espacios Públicos Dignos y Funcionales

**Eje 3.
Desarrollo
Económico**

Es fundamental que, a la par del ritmo de crecimiento y desarrollo económico como piezas esenciales para el progreso, enfocemos en el cuidado al medio ambiente, en la protección comunitaria y en el ordenamiento económico-social.

Estrategias

- 3.1. Inversión y Programas para el Desarrollo
- 3.2. Corredor Turístico
- 3.3. Bases para Impulsar la Movilidad
- 3.4. Ordenamiento y Regulación de Desarrollos

**Eje 4.
Gobierno Íntegro,
Transparente y Eficiente**

Contribuir a la construcción de un gobierno en donde la voz del ciudadano sea escuchada y fortalecer la hacienda municipal y los procesos administrativos asociados con el desempeño cotidiano de la gestión gubernamental.

Estrategias

- 4.1 Gobierno Íntegro y Transparente
- 4.2. Gobierno Fortalecido y Eficiente

En la siguiente tabla resumen se muestra un análisis del número de ejes, estrategias, componentes y actividades que conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:

Tabla 1. Niveles del PMD

NIVEL DEL PMD	TOTAL
Ejes	4
Estrategias	11
Componentes	26
Actividades	67

Fuente: Elaboración propia con base al PMD 2018-2021

En las siguientes secciones se mostrarán los resultados de desempeño de los ejes y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 con base al cumplimiento de las actividades realizadas por cada una de las Dependencias.

2. Antecedentes

2.1. Evaluación de las Políticas Públicas

La relevancia de la evaluación en los procesos de diseño e implementación de una política o programa público parte desde su definición, para fines del presente Informe Anual se toma como referencia el concepto de Evaluación de Ballart (1993) que la define como:

“Un medio para identificar los resultados o el impacto que genera una acción o un conjunto de acciones y específicamente en el sector público para la identificación de las transformaciones generadas a partir de las políticas y programas públicos”.

A continuación, se muestran otros conceptos de evaluación útiles para la identificación de su relevancia.

Cuadro 1. Definiciones de Evaluación

	Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados (OCDE) Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo de determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia y el impacto.
	Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados (BM) Valoración sistemática y objetiva de un proyecto, un programa en curso o terminado o de las políticas, comprendiendo su diseño, ejecución y resultados. Lo que se busca es determinar la relevancia y satisfacción de los objetivos. La eficiencia de desarrollo, su efectividad, impacto y sostenibilidad.
	Guía básica para la evaluación de proyectos (BID) Proceso sistémico, metódico y neutral que hace posible el conocimiento de los efectos de una iniciativa, relacionándolo con las metas propuestas y los recursos utilizados.
	Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la APF, 2007 (SHCP) Análisis sistemático y objetivo de los programas federales y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Fuente: SHCP. Diplomado Evaluación de Políticas y Programas públicos, 2019

Partiendo de dicho concepto se procede a identificar las principales aportaciones que realiza la evaluación a la implementación de programas y políticas públicas.

Figura 1. Contribución de la Evaluación al diseño e implementación de las políticas y programas públicos



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP del Diplomado Evaluación de Políticas y Programas públicos, 2019

2.2. Evaluación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El tema de la evaluación ha tomado gran relevancia en las principales agendas internacionales, siendo la más reconocida la “Agenda 2030”, que es un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas para la formación de alianzas entre actores políticos, sociales y académicos para trabajar en conjunto en aumentar la calidad de vida de las personas y el desarrollo en el mundo erradicando los principales problemas que se enfrentan a nivel mundial.



Determina que todos los países implementen acciones para alcanzar los ODS, ya que el logro de unos países tiene efectos positivos en otros países e incluso en el mundo. México asumió el compromiso y participó activamente en la definición de dicha agenda y los procesos de negociación.

Respecto a la incidencia que tienen los gobiernos municipales el PNUD identifica lo siguiente:

“Los gobiernos locales, dada su cercanía con las personas, desempeñan un papel esencial para alcanzar las metas asociadas con los ODS; su posición les permite, por un lado, definir las necesidades y estrategias de acción, incorporando los intereses de toda la comunidad, y por otro lado, llevar a cabo los procesos de implementación de dichas estrategias, políticas y acciones. Además, los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo cotidiano de estos gobiernos”

El Municipio de Corregidora trabajó en el 2019 en el cumplimiento de dichos objetivos a partir de la implementación de políticas públicas y proyectos desde el modelo de administración pública Gestión para Resultados mismo que es reconocido por la agenda 2030 en conjunto con el SED como un instrumento adecuado para supervisar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos y programas, así como de los determinados en la Agenda.

“La Agenda 2030 reconoce que la Gestión por Resultados para el Desarrollo es el camino para asegurar que los procesos, productos y servicios contribuyan al logro de resultados encaminados al desarrollo. El análisis se centra en asegurar un enfoque de largo plazo, encaminado a propiciar contextos auténticos de desarrollo sostenible, basados en resultados y no en procesos inerciales” (PNUD, 2019)

Para el PNUD y la ONU el proceso de evaluación es de gran relevancia ya que forma parte del ciclo de vida de las políticas, planes, programas y proyectos públicos en conjunto con las otras tres etapas. Para la incorporación del Enfoque de Agenda 2030 se debe permear cada uno de los análisis y etapas de las intervenciones hasta que se cumpla su ciclo de vida del programa para llegar a buen término.

2.3. Conceptos Básicos de la Nueva Gestión Pública (NGP)

Dentro del modelo de administración de la Nueva Gestión Pública que nace en respuesta a la necesidad de monitorear pertinentemente las intervenciones de los Gobiernos, surgieron diferentes conceptos básicos que contribuirán en el entendimiento y aplicación de la medición del SED, que son los descritos a continuación:

NGP

Es un conjunto de decisiones y prácticas administrativas orientadas a flexibilizar estructuras y procesos e introducir mayor competencia en el sector público, con el propósito de mejorar los resultados de la acción del Gobierno, para lograr un óptimo desempeño (Cardozo, 2006).

Características de la NGP:

- ✓ Busca la eficiencia de la estructura administrativa
- 🗑️ Se enfoca en satisfacer las necesidades y demandas
- 😊 Prioriza la provisión de servicios de mejor calidad para generar valor público
- 📅 Considera la evaluación como instrumento de modernización

GpR

La Gestión para Resultados (GpR) funciona como modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos.

Características de la GpR:

- ✓ Toma como eje central el diálogo en los resultados
- ⚙️ Usa la información de resultados para aprender y para la toma de decisiones
- 🗑️ Gestiona para, NO por resultados.
- 😊 Mantiene la medición y la información de la manera más sencilla
- 📅 Centra la programación y la evaluación en eje a los resultados.

PbR

Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una estrategia que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios, y a resultados a favor de la población.

Características del PbR:

- ✓ Formula objetivos, define prioridades, asigna recursos y formula indicadores.
- ⚙️ Vincula la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados
- 😊 Los productos pueden ser medidos fácilmente

2.4. Normatividad del SED

Con el objetivo de consolidar la democracia del país y promover la participación ciudadana activa en el diseño e implementación de las políticas y programas públicos, así como un manejo transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas, la legislación se ha transformado para darle relevancia al tema de la evaluación en México para que sea vista orientada no solo al control del ejercicio de los recursos, sino que también se enfoque en monitorear la transformación e impacto de beneficio a la población.

Es así que se determinaron los siguientes artículos como fundamentación de la estructura del SED en sus diferentes escalas de Gobierno:

Cuadro 2 y 3. Normatividad del SED

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134 <i>Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.</i> <i>Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos de párrafo precedente.</i> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134	2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2006 Artículo 2 <i>El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.</i> Artículo 25 <i>La programación y presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base, entre otras cosas en la evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, las metas y avances físicos y financieros del ejercicio fiscal anterior y los pretendidos para el año siguiente (DOF, 30 de marzo de 2006)</i>
---	---

Fuente. Elaboración propia con base en SHCP del Diplomado Evaluación de Políticas y Programas públicos, 2019

Asimismo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental de 2017 establece las siguientes obligaciones:

Cuadro 2. Obligaciones de entes públicos en materia de evaluación

	Artículo 54 Señala que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño.
	Artículo 61 Se establece que en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.
	Artículo 64 Dispone que la información relativa a la evaluación del desempeño de los programas y políticas públicas se difundirá en internet.
	Artículo 79 Instruye a los entes públicos a publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías de indicadores de desempeño. Señala además que deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

Fuente. SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas públicos, 2019

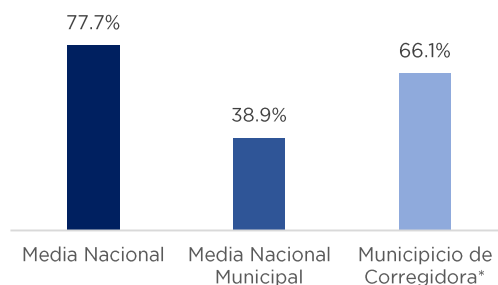
2.5. Evaluación Municipio de Corregidora

En el año 2015, en el Municipio de Corregidora se aprueba por Acuerdo de Cabildo la creación de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED) con el objetivo de dar un mejor cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con la migración de una Gestión para Resultados, las cuales son de carácter obligatorio para todas las entidades públicas mexicanas, incluyendo a los municipios y encargándose de operar el Sistema de Evaluación del Desempeño, y de esta manera responder al aumento poblacional que genera un incremento de las necesidades de infraestructura y servicios básicos, por medio del *seguimiento* a la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base a los indicadores de desempeño y por medio de la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas.

Es así como, el SED en Corregidora implementó diversas estrategias para maximizar los recursos y crear una administración eficaz y eficiente, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos al menor costo posible y donde se promueva el desarrollo de servicios de mejor calidad, dentro los resultados obtenidos al cerrar el ejercicio fiscal 2016 se logró un avance del SED en su consolidación de 30.76% por medio de las actividades realizadas, asimismo, en los resultados obtenidos el SED diseñó diversas estrategias y líneas de acción para solventar los requerimientos del Sistema, por lo cual al finalizar el año 2017 se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 94.17%.

Con base al Informe sobre la implantación y operación del PbR-SED diseñado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2018, los niveles alcanzados en la escala nacional y municipal se obtuvo lo siguiente:

Gráfico 1. Implantación de PbR-SED 2018



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre la implantación y operación PbR-SED 2017

*Calificación otorgada por la revisión de la ICMA
(Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades), 2018.

Es importante mencionar que ICMA realizó una revisión preliminar del SED analizando cada uno de los rubros y componentes del cuestionario obteniendo una calificación del 66.13% en la implantación de PbR-SED 2018 en el municipio de Corregidora.

2.6. Principales Logros

Desde la creación de la UMSED se han realizado estrategias enfocados en la creación de modelos de cultura organizacional, directiva y del desempeño institucional enfocándose más en los resultados que en los procedimientos, analizando que se hace, qué se logra y cuál es el impacto que se logra a través del valor público con el objetivo de consolidar el Sistema de Evaluación del Municipio, por lo cual se han obtenido los siguientes logros:

2016
Reconocimiento
Intermedio SINDES 2016



2017
Certificación SIMED
2° Grado o Adecuado
Calificación: 79



2018
Creación
de Banco de Proyectos
de Inversión



2018
Certificación SIMED
2° Grado o Adecuado
Calificación: 86

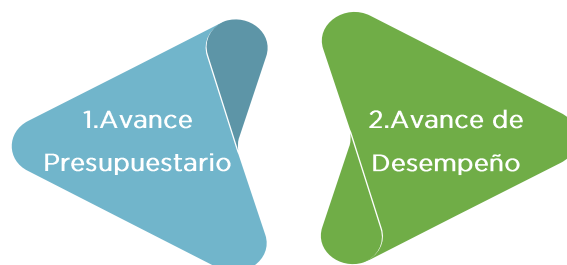


3. Metodología

3. Metodología

En las siguientes secciones se mostrará el análisis bajo dos pilares de la administración que permiten evaluar resultados sobre el ejercicio del recurso y el desempeño de cada dependencia del municipio de Corregidora:

Figura 3. Rubros de evaluación



Fuente: Elaboración propia

La evaluación mide los resultados a través de la operación de los programas, generando información sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y el ejercicio del recurso asignado a los programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Adicionalmente, los resultados retroalimentan el proceso en la toma de decisiones, con respecto al diseño de programas, medición del desempeño e impactos y la detección de áreas susceptibles de mejora, como la asignación y reasignación del gasto, y ajustes en la operatividad de los programas.

3.1. Parámetros de Semaforización

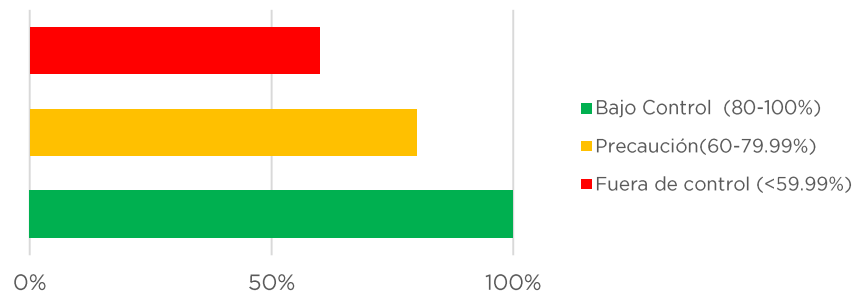
Para dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, a continuación, se presentan los parámetros de semaforización que identifican si el cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo fue el adecuado o esperado:

3.1.1. Criterios del Avance del Desempeño

El avance del desempeño es una herramienta utilizada sistemáticamente para sustentar la toma de decisiones operativas y presupuestarias, sin embargo, dicho proceso no determina los montos de recursos asignados a los programas.

Por medio de los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador es bajo control, precaución y fuera de control como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 2. Criterios de semaforización del desempeño



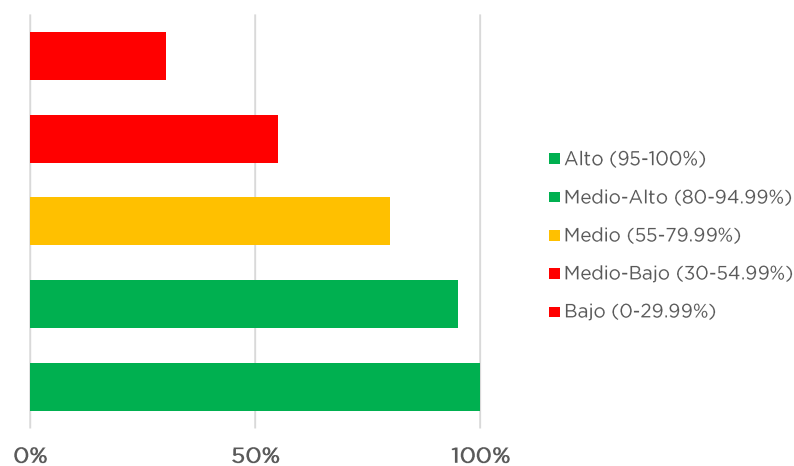
Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Criterios del Avance Presupuestario

El avance presupuestario mide el cumplimiento en el ejercicio del recurso asignado a una o varias actividades contenidas en un programa presupuestario, dicho avance es importante ya que permite evaluar la programación del recurso (durante la fase de planeación) contra la ejecución real del mismo, con base en el porcentaje ejercido del recurso se asigna el nivel de desempeño correspondiente.

Por medio de los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador de eficacia es alto, medio-alto, medio, medio-bajo y bajo como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 3. Criterios de semaforización del desempeño presupuestario



Fuente: Elaboración propia

4. Desarrollo

4.1. Plan de Trabajo del SED

En este apartado, presenta un reporte de las actividades que la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño realizó durante el ejercicio fiscal 2019. Las actividades se clasifican en cuatro rubros primordiales:

Figura 4. Actividades UMSED



Fuente: Elaboración Propia

ÁREA	ACTIVIDADES
ESTRUCTURA DEL SED	1. Mesas de Trabajo para elaborar indicadores 2019
	2. Mesas de trabajo para identificar medios de verificación y supuestos
	3. Revisión y carga de indicadores y de Programas Presupuestarios
	4. Revisión y carga de medios de verificación y supuestos
	5. Elaboración de fichas técnicas para cada indicador
	6. Elaboración de Matrices de indicadores para resultados
	7. Evaluación anual de conocimientos generales del SED a Enlaces PbR
	8. Encuestas de satisfacción para los enlaces sobre la atención y Capacitaciones impartidas por la UMSED
	9. Realización de auditorías de formatos de medios de verificación
	10. Elaboración de fichas técnicas de proyectos estratégicos del municipio
	11. Colaboración en el desarrollo del Presupuesto de Egresos y Ciudadano

ÁREA	ACTIVIDADES
CAPACITACIÓN	1. Proceso de reporte de indicadores en el SIMMC 2019
	2. Planeación Estratégica 2019
	3. Primer capacitación de diseño de indicadores de desempeño 2020
	4. Taller de diseño de indicadores 2020 con perspectiva de género
	5. Mesas de trabajo de diseño de indicadores 2020

ÁREA	ACTIVIDADES
PROYECTOS ESPECIALES	1. Elaboración de Plan Táctico de áreas estratégicas del municipio
	2. Reporteo de indicadores para el programa SINDES
	3. Monitoreo del Sistema de Indicadores de Viabilidad Financiera
	4. Elaboración de Plan Táctico de áreas estratégicas del municipio
	5. Participación en el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal
	6. Participación en el Galardón Francisco Villareal (ANAC)
	7. Seguimiento del Plan Táctico de la Secretaría de Tesorería y Finanzas
	8. Seguimiento de Evaluación de Fondos Federales del ejercicio fiscal 2018

ÁREA	CONCEPTO
REPORTES	1. Elaboración y publicación de Informe Anual del SED 2018
	2. Carga de indicadores de resultado y de interés público en la Plataforma Nacional de Transparencia y del municipio
	3. Elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación 2019
	4. Elaboración de reportes mensuales

4.2. Participación en Programa del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES)

Durante el ejercicio fiscal 2019 el municipio tuvo participación en el programa SINDES con el fin de medir el desempeño de la administración comparado con otros municipios del país, dicho programa es operado por ICMA México/Latinoamérica (ICMA ML) y la metodología que utiliza está sustentada en su experiencia operativa y de su entonces Center for Performance Analytics (CPA).

El municipio participó con el registro de las variables de los indicadores definidos en el formulario para el Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2018 y el Primer Semestre del ejercicio fiscal 2019, con el objetivo de comparar a Corregidora con otros municipios y obtener información de impacto y de valor.

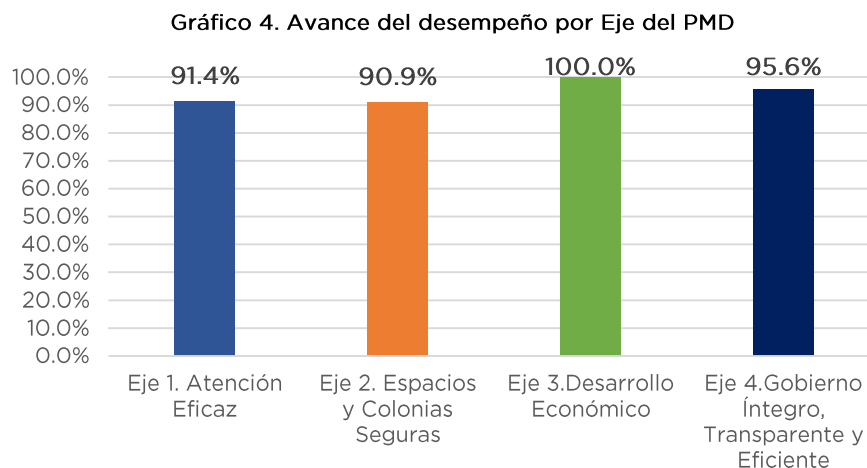
4.3. Avance del Desempeño

La evaluación del desempeño operativo consiste en el análisis del cumplimiento de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de un conjunto de programas presupuestarios con respecto a las metas definidas en los indicadores que lo componen. Se presenta el análisis de la ejecución de los programas presupuestarios por eje, dicho análisis fue realizado a 136 indicadores de desempeño para medir el avance en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

De acuerdo con el Sistema de Indicadores de Desempeño un SED alcanza un balance en la tipología de sus indicadores cuando el **10%** de los mismos son de carácter estratégico. Del inventario total de indicadores del municipio, 28 son estratégicos, mientras que 108 se denominan de gestión. Esto ubica al SED del municipio de Corregidora como un sistema en el que el **20.5% de los indicadores son estratégicos**.

4.3.1. Análisis Del Avance De Desempeño Por Eje

El análisis del desempeño de los programas presupuestarios es valorado a través del cumplimiento de las metas de los indicadores que los conforman, el Municipio de Corregidora se encuentra en un 86.8% de cumplimiento en desempeño operativo. A continuación, se presenta un análisis por eje del Plan Municipal de Desarrollo:



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de PbR 2019.

En los siguientes apartados se muestra un análisis con base a los resultados de los indicadores desempeño por estrategia del PMD:

4.3.1.1. Eje 1. Atención Eficaz

Una de las estrategias de este eje es modernizar y proporcionar más y mejores formas de atención al ciudadano con servicios simples, interactivos, ágiles y eficaces, así como, reducir los tiempos de atención de manera significativa y notable en la recepción, canalización y respuesta de peticiones, trámites y necesidades ciudadanas; en la estrategia dos el enfoque es para desarrollar, dignificar y rescatar la infraestructura social, complementado con la implementación de programas que coadyuven al desarrollo y finalmente la estrategia tres busca asegurar la solidaridad y la cercanía del Alcalde en las colonias y comunidades.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de desempeño de los programas presupuestarios:

Tabla 2: Avance de desempeño Eje 1

CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CUMPLIDOS	TOTAL	PORCENTAJE	ESTATUS
1.1	Modernización del Servicio de Atención Ciudadana	9	11	81.8%	✓
1.2	Desarrollo Humano y Social	16	17	94.1%	✓
1.3	Alcalde en tu Calle	7	7	100.0%	✓
TOTAL		32	35	94.4%	✓

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño

El eje 1 durante el ejercicio fiscal 2019, muestra un nivel de cumplimiento del 94.4%, de 35 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD 32 indicadores lograron las metas y objetivos programados.

Indicadores representativos del eje:

En la siguiente tabla se muestran una serie de indicadores representativos del eje, en la cual se analizan algunos resultados con base al seguimiento de las estrategias plasmadas en el eje 1:

Tabla 3. Indicadores representativos del Eje 1

INDICADOR	META	REAL	ESTATUS
Porcentaje de ciudadanos integrados en el expediente único de usuario respecto del total de ciudadanos que realizan un trámite en el municipio	25.0%	88.7%	✓
Porcentaje de intervenciones realizadas en infraestructura respecto del total de colonias objetivo	26.0%	43.0%	✓
Variación porcentual de jóvenes beneficiados con Programas implementados por el IMJC mismo trimestre año actual respecto del mismo trimestre año anterior	10.0%	362.8%	✓
Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas en las Delegaciones respecto del total solicitudes recibidas en el Municipio	10.0%	10.5%	✓

Fuente: Presupuesto basado en Resultados 2019.

Como podemos observar los resultados de desempeño de las actividades realizadas lograron la modernización y unidad de mando en el servicio de atención ciudadana, así como, incrementar y mejorar la infraestructura para el desarrollo social; conservando los espacios públicos y mejorando los programas sociales y visitando continuamente las distintas colonias y comunidades para dialogar, escuchar, valorar, atender y resolver las necesidades específicas de los vecinos.

Asimismo, los resultados de las actividades que no se llevaron a cabo de una manera satisfactoria se debe a las deficiencias que se presentaron en la planeación estratégica, así como, en la programación de sus actividades y la estimación del cumplimiento de metas. Es importante mencionar también las adecuaciones que se hicieron la estructura orgánica durante el ejercicio fiscal 2019.

En el área de Atención Ciudadana se reflejaron cambios importantes en la implementación de herramientas tecnológicas como el Sistema “Identificate” para el control y manejo de las solicitudes que eran atendidas o canalizadas, con lo cual se amplió considerablemente la cobertura de los servicios proporcionados por el municipio, sin embargo, se produjo confusión en el cálculo de los indicadores y la definición de los universos.

4.3.1.2. Eje 2. Espacios y Colonias Seguras

El objetivo de este eje es lograr una ciudad disfrutable integrada de espacios funcionales y seguros, por medio de la prevención en la cultura familiar, comunitaria y gubernamental, dignificando el mayor número posible de colonias y comunidades para crear o restituir espacios públicos funcionales.

En el eje 2 participan tres programas presupuestarios los cuales presentan los siguientes resultados de desempeño:

Tabla 4: Avance de desempeño Eje 2

CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CUMPLIDOS	TOTAL	PORCENTAJE	ESTATUS
2.1	Prevención y Participación Social Transversal	8	9	88.9%	✓
2.2	Colonias y Espacios Públicos Dignos y Funcionales	12	13	92.3%	✓
TOTAL		20	22	90.9%	✓

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño

El eje 2 durante el ejercicio fiscal 2019, muestra un nivel de cumplimiento del 90.9%, de 22 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD 20 indicadores lograron las metas y objetivos programados.

Indicadores representativos:

En la siguiente tabla se muestran una serie de indicadores representativos del eje, en la cual se analizan algunos resultados con base al seguimiento de las estrategias plasmadas en el eje 2:

Tabla 5. Indicadores representativos del Eje 2

INDICADOR	META	REAL	ESTATUS
Variación porcentual de delitos acontecidos en el territorio municipal mismo mes año actual respecto mismo mes año anterior	30.0%	-42.0%	✓
Porcentaje de avance en la ejecución del programa del mantenimiento a parques y jardines de servicios públicos respecto del total programados a atender	80.0%	95.0%	✓
Porcentaje de colonias atendidas con acciones de prevención respecto del total de colonias detectadas con índices delictivos en el municipio	25.0%	65.0%	✓

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño

Las actividades realizadas en cada una de las estrategias de este eje lograron promover y consolidar los procesos y acciones de prevención del delito y de la violencia para fortalecer la cohesión social y alcanzar así la seguridad ciudadana, así como, actualizar, habilitar y fortalecer la infraestructura y equipamiento para la prestación de los servicios y espacios públicos municipales.

Algunas actividades de desempeño no llegaron a la meta definida debido a debilidades en la planeación estratégica anual de las áreas involucradas, así como, la programación de actividades de acuerdo al presupuesto designado. También se detectó que existieron errores en la comprensión y el cálculo de los indicadores determinados en el ejercicio fiscal debido a ambigüedad y confusión en las variables, así como la determinación y ubicación de medios de verificación óptimos.

Finalmente se identificaron resultados poco satisfactorios debido a la falta de control que se tuvo sobre las modificaciones sociopolíticas del municipio en materia de seguridad, sin embargo, es importante considerar en contraste a los anteriores resultados que se tuvieron resultados muy favorables en otros indicadores como en la variabilidad de delitos acontecidos en el municipio respecto al año anterior lo cual vislumbra un desarrollo favorable de las políticas implementadas.

4.3.1.3. Eje 3. Desarrollo Económico

El eje 3 es el que mayor número de estrategias contiene, sus objetivos primordiales es que a la par del ritmo de crecimiento y desarrollo económico como piezas esenciales para el progreso, se enfatice en el cuidado al medio ambiente, en la protección comunitaria y en el ordenamiento económico-social. de igual manera atraer y estimular nuevas inversiones que mantengan el ritmo de crecimiento e incrementen el bienestar económico de las familias y habitantes del municipio, habilitar infraestructura para desarrollar rutas y atractivos turísticos, propiciar la movilidad a la ciudadanía para transportar sus bienes y sus personas a los distintos destinos de manera accesible, confortable y segura y finalmente contar con alternativas para la regularización y contención de asentamientos irregulares.

Las estrategias que componen este eje presentan los siguientes resultados en el desempeño de sus actividades:

Tabla 6: Avance de desempeño Eje 3

CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CUMPLIDOS	TOTAL	PORCENTAJE	ESTATUS
3.1	Inversión y Programas para el Desarrollo Económico	8	8	100.0%	✓
3.2	Corredor Turístico	8	8	100.0%	✓
3.3	Bases para Impulsar la Movilidad	9	9	100.0%	✓
3.4	Ordenamiento y Regulación de Desarrollos Inmobiliarios	9	9	100.0%	✓
TOTAL		34	34	100.0%	✓

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño

El eje 3 durante el ejercicio fiscal 2019, muestra un nivel de cumplimiento del 100.0%, de 34 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD 34 indicadores lograron las metas y objetivos programados.

Indicadores representativos:

En la siguiente tabla se muestran una serie de indicadores representativos del eje, en la cual se analizan algunos resultados con base al seguimiento de las estrategias plasmadas en el eje 3:

Tabla 7. Indicadores representativos del Eje 3

INDICADOR	META	REAL	ESTATUS
Variación porcentual de turistas en el municipio de Corregidora mismo semestre año actual respecto al mismo semestre año anterior	10.0%	40.5%	✓
Porcentaje de respuestas de dictamen de uso de suelo en concordancia al plan parcial de desarrollo urbano respecto del total de solicitudes ingresadas	100.0%	100.0%	✓
Porcentaje de ampliación de la red de ciclovías respecto del total existente	5.0%	13.0%	✓

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño

Las acciones implementadas por cada una de las áreas que participan en este eje lograron desarrollar proyectos que fortalezcan el desarrollo e impulsen la obtención y la promoción de inversiones para facilitar la creación o llegada de nuevas empresas, integrar rutas turísticas, acciones para habilitar nuevas formas de transporte motorizado y no motorizado, así como incorporar a la regulación del desarrollo urbano criterios de movilidad que favorezcan en el futuro el movimiento de los ciudadanos entre sus orígenes y sus destinos.

El desempeño no fue el óptimo en su totalidad debido a la deficiencia que se tuvo en la programación anual de actividades en las Secretarías, por otro lado, se detectó la falta de adaptabilidad que se tuvo respecto a modificaciones en la estructura orgánica que se llevaron a cabo en la administración del municipio.

Asimismo, se identificaron errores en la determinación de las metas y el rango de comparación. Se detectó que la afectación que se sufrió en el resultado de estos indicadores se relacionó principalmente a la falta de comprensión de los mismos y por lo tanto su cálculo inadecuado, sin embargo, se considera importante resaltar los avances que se tuvieron en este eje a partir de la inversión destinada a actividades que fomentaran el desarrollo económico, turístico y la movilidad del municipio como se demostró en los resultados de otros indicadores de desempeño correspondientes a este eje.

4.3.1.4. Eje 4. Gobierno Íntegro, Transparente y Eficiente

El objetivo del eje 4 es contribuir a la construcción de un gobierno en donde la voz del ciudadano sea escuchada, así como, fortalecer la hacienda municipal y los procesos administrativos asociados con el desempeño cotidiano de la gestión gubernamental.

En la siguiente tabla se muestran los resultados del desempeño de cada una de las siguientes estrategias:

Tabla 8: Avance de desempeño Eje 4

CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CUMPLIDOS	TOTAL	PORCENTAJE	ESTATUS
4.1	Gobierno Íntegro y Transparente	24	25	96.0%	✓
4.2	Gobierno Fortalecido y Eficiente	19	20	95.0%	✓
TOTAL		43	45	95.6%	✓

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño

El eje 4 durante el ejercicio fiscal 2019, muestra un nivel de cumplimiento del 95.6%, de 45 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD 43 indicadores lograron las metas y objetivos programados.

Indicadores representativos:

En la siguiente tabla se muestran una serie de indicadores representativos del eje, en la cual se analizan algunos resultados con base al seguimiento de las estrategias plasmadas en el eje 4:

Tabla 9. Indicadores representativos del Eje 4

INDICADOR	META	REAL	ESTATUS
Porcentaje de servidores públicos que presentaron su declaración patrimonial, de interés y fiscal de forma anual respecto del total de servidores públicos obligados a presentarla	100.0%	100.0%	✓
Autonomía financiera	51.0%	60.6%	✓
Sumatoria mensual de usuarios conectados a internet en espacios públicos proporcionados por el municipio	80,000.0	82,860.0	✓

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño

Con base a los resultados de las actividades de cada una de las estrategias del eje se obtiene que la administración se ha orientado a fortalecer los procesos y acciones en temas normativos, financieros, administrativos y de control interno.

Se detectaron errores principalmente en el cálculo y comprensión de los mismos, así como algunas deficiencias en el cambio de áreas de algunas Dependencias. También se detectaron deficiencias en su planeación estratégica, así como algunos errores en la programación de sus actividades y la estimación de sus resultados anuales.

Ante los resultados reflejados en estos indicadores se detecta la falta de conocimiento que se tuvo sobre los datos de referencia o línea base de acuerdo al comportamiento histórico de los datos y las actividades operativas. Finalmente se reflejó la influencia que tuvo el aumento en los datos poblacionales en el municipio, sin embargo, se estima que la adaptabilidad que se tuvo administrativamente para abarcar dicha transformación fue bastante favorable de acuerdo a los resultados de los demás indicadores.

4.3.2. Análisis del Desempeño a Nivel Pp

En la siguiente tabla resumen se muestran los resultados de la evaluación por Eje y Programa Presupuestario del Plan Municipal de Desarrollo, de los 136 indicadores diseñados para medir el cumplimiento de las actividades, el 94.9% obtuvo un estatus en bajo control, el 3.6% con estatus de precaución y el 1.4% estatus fuera de control.

Tabla 10. Resultados de desempeño a nivel PP

PP	DESCRIPCIÓN	✓	⚠	✗	TOTAL INDICADORES	% CUMPLIMIENTO
1.1	Modernización del Servicio de Atención Ciudadana	9	0	2	11	81.8%
1.2	Desarrollo Humano y Social	16	1	0	17	94.1%
1.3	Alcalde en tu Calle	7	0	0	7	100.0%
2.1	Prevención y Participación Social Transversal	8	1	0	9	88.9%
2.2	Colonias y Espacios Públicos Dignos y Funcionales	12	1	0	13	92.3%
3.1	Inversión y Programas para el Desarrollo Económico	8	0	0	8	100.0%
3.2	Corredor Turístico	8	0	0	8	100.0%
3.3	Bases para Impulsar la Movilidad	9	0	0	9	100.0%
3.4	Ordenamiento y Regulación de Desarrollos Inmobiliarios	9	0	0	9	100.0%
4.1	Gobierno Integro y Transparente	24	1	0	25	96.0%
4.2	Gobierno Fortalecido y Eficiente	19	1	0	20	95.0%
TOTAL	TOTAL	129	5	2	136	94.9%

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño

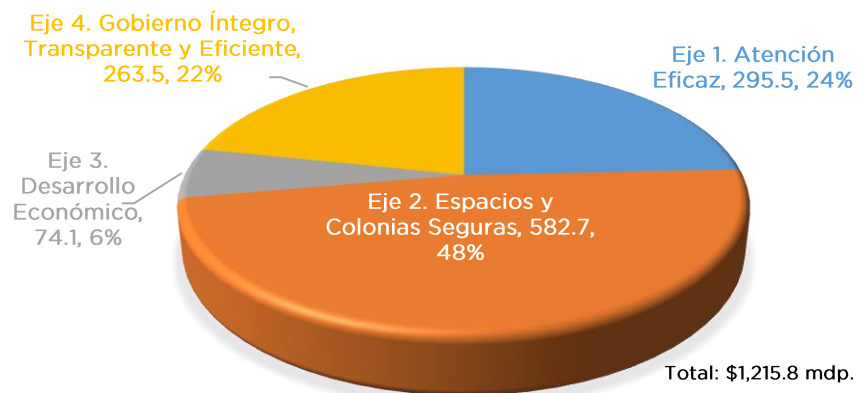
El cumplimiento de cada una de las estrategias del PMD mostró resultados favorables con base a los proyectos y actividades realizadas por cada una de las Dependencias, es importante seguir reforzando y blindando la planeación estratégica del municipio con el objetivo de identificar aquellas problemáticas y necesidades del ciudadano, así como de los procesos internos del municipio y posteriormente se diseñen programas y proyectos de impacto.

4.4. Avance Presupuestario

El presupuesto de egresos está compuesto en cuatro ejes rectores y éstos se dividen en 11 programas presupuestarios (Pp), los cuales engloban todos los servicios, programas y actividades que el municipio realizó en beneficio del ciudadano. Los programas presupuestarios que participan dentro del presupuesto son “transversales”, ya que más de una Dependencia del municipio participa en la ejecución de los mismos, implicando mayor coordinación entre las áreas para cumplir los objetivos de los Pp.

En la siguiente gráfica se muestra el presupuesto aprobado por eje por cada uno de ejes del Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2019 con un total de \$1,215.8 mdp.

Gráfica 5. Presupuesto de egresos por eje rector del PMD



Fuente: elaboración propia con base al presupuesto de egresos 2019, cifras en MDP.

4.4.1. Análisis de Avance Presupuestario por Eje y Programa

El análisis de avance de presupuestario se realiza considerando los montos del Gasto Directo, Participaciones y Aportaciones tomando en cuenta el presupuesto ejercido contra el monto total del presupuesto programado. A continuación, se muestra los resultados del avance presupuestario por eje del PMD:

Tabla 11. Ejecución del Presupuesto por eje rector y Pp del PMD

EJE	PP	DESCRIPCIÓN	PAGADO	AUTORIZADO	EFICACIA	ESTATUS DE DESEMPEÑO
Atención Eficaz	1.1	Modernización del Servicio de Atención Ciudadana	50.8	52.4	97.0%	Alto
	1.2	Desarrollo Humano y Social	343.8	360.5	95.4%	Alto
	1.3	Alcalde en tu Calle	33.5	33.8	99.1%	Alto
	TOTAL EJE		428.1	682.2	95.8%	Alto
Espacios y Colonias Seguras	2.1	Prevención y Participación Social Transversal	332.1	367.2	90.4%	Medio-Alto
	2.2	Colonias y Espacios Públicos Dignos y Funcionales	305.2	314.9	96.9%	Alto
	TOTAL EJE		637.2	682.2	93.4%	Medio-Alto
Desarrollo Económico	3.1	Inversión y Programas para el Desarrollo Económico	27.3	27.6	98.9%	Alto
	3.2	Corredor Turístico	5.8	12.6	46.2%	Medio-Bajo
	3.3	Bases para Impulsar la Movilidad	53.3	54.0	98.7%	Alto
	3.4	Ordenamiento y Regulación de Desarrollos Inmobiliarios	7.5	7.5	99.5%	Alto
	TOTAL EJE		93.9	101.7	92.3%	Medio-Alto
Gobierno Íntegro, Transparente y Eficiente	4.1	Gobierno Íntegro y Transparente	184.7	193.6	95.4%	Alto
	4.2	Gobierno Fortalecido y Eficiente	135.4	140.1	96.7%	Alto
	TOTAL EJE		320.1	333.7	95.9%	Alto

Fuente: Elaboración propia Base presupuestal 2019

Los indicadores de eficacia del ejercicio del presupuesto muestran resultados óptimos en la programación del presupuesto y su ejecución de manera general se logró un porcentaje de cumplimiento de 94.4%, un solo programa presupuestario presentó un desempeño medio-bajo de los programas presupuestarios del PMD logrando un estatus de desempeño medio-alto mostrando la efectividad y eficiencia en la ejecución del recurso con base a la planeación y programación.

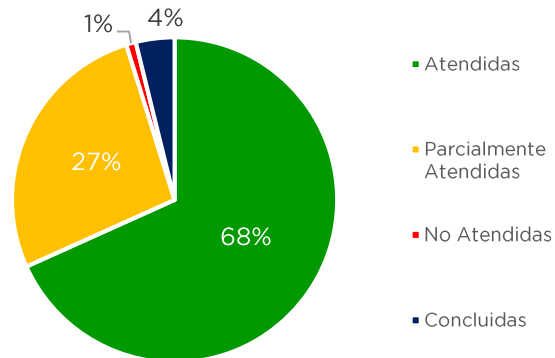
Es importante mencionar que para el programa presupuestario 3.2. “Corredor Turístico” se tiene un desempeño medio-bajo debido al presupuesto devengado que se tiene destinado para realizar actividades en la zona arqueológica y tranvía turístico para el ejercicio fiscal 2020.

4.5. Análisis del cumplimiento del PMD 2018-2021

Con base a la revisión y análisis de las 11 estrategias, 26 componentes y 67 actividades del Plan Municipal de Desarrollo se obtiene que el 68% fue atendido, el 27% fue parcialmente atendido, sin embargo, el 1% no fue atendido durante el ejercicio fiscal 2019, cabe mencionar que el 4% fue atendido y concluido satisfactoriamente por medio de las actividades realizadas para cada estrategia.

En el siguiente gráfico, se muestra el cumplimiento del PMD con base a los niveles de la metodología del marco lógico:

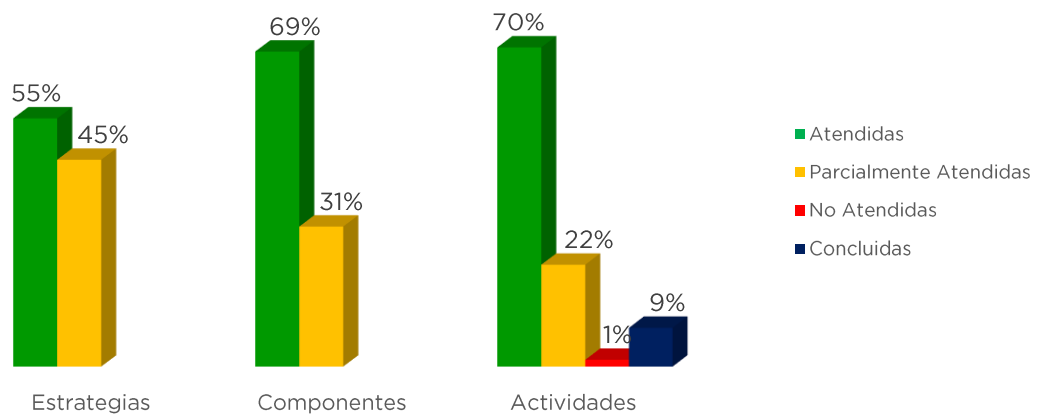
Grafica 6. Cumplimiento del PMD 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con base al análisis del PMD 2018-2021

Realizando un análisis para cada uno de los niveles del PMD con base a los resultados de los indicadores y las acciones realizadas por cada una de las Secretarías se obtuvo lo siguiente:

Gráfica 7. Análisis del cumplimiento de PMD 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con base al análisis del PMD 2018-2021

- Acciones y actividades que han atendido y cubierto el PMD 2018-2021
- Acciones y actividades que han atendido y cubierto parcialmente el PMD 2018-2021
- Acciones y actividades que no se han atendido en el PMD 2018-2021
- Acciones y actividades que no se han concluido en el PMD 2018-2021

El 55% de las estrategias fue atendido y el 45% fue parcialmente atendido, a nivel componente el 69% fue atendido y el 70% de las actividades se atendió, esto muestra el compromiso de la administración y un gobierno cercano con la ciudadanía para atender las necesidades y problemáticas de la población.

4.6. Acciones para dar cumplimiento a la Agenda 2030

En el siguiente apartado se muestra un análisis realizado con base a cada una de las estrategias del PMD 2018-2021 del municipio y la vinculación correspondiente a los objetivos de la Agenda 2030:

Figura 5. Estrategias de cumplimiento a la Agenda 2030

1 FIN DE LA POBREZA 	1.2. Desarrollo Humano y Social 1.3. Alcalde en tu calle 2.1. Prevención y participación social transversal
3 SALUD Y BIENESTAR 	1.2. Desarrollo Humano y Social
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	1.2. Desarrollo Humano y Social
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	3.1. Inversión y programas para el desarrollo económico 3.2 Corredor Turístico 4.1. Gobierno Integral y Transparente 4.2. Gobierno Fortalecido y Eficiente
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	1.1. Modernización del Servicio de Atención Ciudadana 1.2. Desarrollo Humano y Social 1.3. Alcalde en tu calle 4.2. Gobierno Fortalecido y Eficiente 2.1. Prevención y participación social transversal
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	1.2. Desarrollo Humano y Social 1.3. Alcalde en tu calle 2.2. Colonias y espacios públicos funcionales 3.4. Ordenamiento y regulación de desarrollos inmobiliarios 3.3. Bases para impulsar la movilidad
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	1.1. Modernización del Servicio de Atención Ciudadana 2.1. Prevención y participación social transversal 2.2. Colonias y espacios públicos funcionales 4.2. Gobierno Fortalecido y Eficiente 3.1. Inversión y programas para el desarrollo económico
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	3.1. Inversión y programas para el desarrollo económico 3.2 Corredor Turístico 4.1. Gobierno Integral y Transparente

A continuación, se presenta una serie de puntos sobre la vinculación del PMD 2018-2021 con los objetivos de la Agenda 2030:

La administración ha trabajado para contribuir en el cumplimiento de los ODS dada su ubicación geográfica así como sus responsabilidades y limitantes administrativas de acuerdo a lo que establece la Constitución Política, sin embargo, es evidente la incidencia que se tuvo como gobierno local en reforzar el cumplimiento de las metas internacionales que se acordaron, principalmente en los objetivos 16, 11, 1 y 8 que son los objetivos en los que es mayor la incidencia de las instituciones locales y las que presentan mayor correspondencia con la visión y misión del municipio.

Los siguientes objetivos de la Agenda 2030 que no tienen incidencia en el municipio por la situación geográfica y sus competencias constitucionales son los siguientes:

- **Objetivo 6** “Agua limpia y Saneamiento”: el manejo del agua es competencia del Estado.
- **Objetivo 14** “Vida Submarina”: la ubicación del municipio es céntrica y no colinda con ninguno de los dos océanos que rodean el país.

Es importante mencionar que adicionalmente en la administración se llevaron a cabo acciones para darles seguimiento a través de proyectos o programas que no se encuentran vinculados al PMD 2018-2021 de manera directa como los siguientes casos:

- **Objetivo 2** “Hambre 0”: implementación del Programa de entrega de desayunos escolares, coordinado por el Sistema Municipal DIF.
- **Objetivo 7** “Energía Asequible y No Contaminantes”: seguimiento a través de la entrega de calentadores solares del Programa Corregidora Avanza Contigo.
- **Objetivo 12** “Producción y Consumo Responsable”: desarrollo de proyectos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario en los que se brindan opciones para eliminar el hambre en el municipio.
- **Objetivos 13** “Acción por el clima” y **15** “Vida de ecosistemas Terrestres”: se trabajó en la reducción de uso de plásticos de un solo uso y a través del programa Gira la Vida promoviendo el reciclaje y atacando transversalmente el objetivo 12.

5. Resultados

5.1. Logros del Sistema de Evaluación 2019

Durante 2019 la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED) obtuvo los siguientes logros con la implementación de sus actividades anuales, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del municipio de Corregidora:

1

INDICADORES

Reducción del catálogo de indicadores de 2018 a 2019 en un 55%



2

AUDITORÍAS

Se auditó el 71% de Formatos de Medios de Verificación de los indicadores



3

SINDES

Participación en el Formulario 2019



4

CAPACITACIÓN

Los enlaces PbR otorgan la calificación de 9.0 en la atención y capacitación



5

CONFERENCIA EN LÍNEA

Participación en la Semana Virtual de la Presupuestación de ANAC con el tema de la GpR



6

GpR

Diseño de Programas, Planes y Proyectos municipales desde la perspectiva de GpR



7

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Diseño de planes tácticos de áreas estratégicas: SOP, SSPM, SEDESOL, SSPMC, AC, CAC y STF



8

INTERVENCIÓN CON DIF

En conjunto con la Universidad Anáhuac para la detección de problemáticas y Manual de Integración Familiar



9

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

Seguimiento y soporte al Programa y estrategias para evaluar Clima Organizacional



10

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Seguimiento al Programa de transversalidad de la Perspectiva de Género en conjunto con el IMMC y estrategias de lenguaje incluyente en diseño de indicadores 2020



11

PROGRAMA DE VIABILIDAD FINANCIERA

Monitoreo de Indicadores de Viabilidad Financiera



12

PROFESIONALIZACIÓN

Del equipo UMSED en: Planeación Estratégica, Presupuesto basado en Resultados y Evaluación de Políticas Públicas



5.2. Reconocimientos para el Municipio

Durante el ejercicio fiscal 2019 el municipio participó en diversas convocatorias por la implementación de proyectos emblemáticos en el desarrollo de estrategias y líneas de acción, los reconocimientos obtenidos fueron los siguientes:

Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal. Durante la 9a edición del Premio Nacional Buen Gobierno Municipal que otorga la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), Corregidora, fue galardonado por su gestión sobresaliente gracias a siete proyectos con el siguiente premio:

Premio Estatal a la mejor Gestión Integral Municipal de Querétaro 2019



El municipio participó en los siguientes ejes: Haciendas Locales Fuertes, Ciudad Inteligente, Municipio Social y Saludable, Ciudad Sostenible, Municipios con Equidad y Municipio Seguro donde participaron Jefatura con la Dirección de Atención Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Tesorería y Finanzas, Secretaría de Seguridad Pública Municipal y Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología.

En la convocatoria participaron 375 proyectos de 300 municipios, estos premios son los de mayor tradición y prestigio en el ámbito municipal y cuentan con el respaldo de instancias como la Federación Latinoamericana de Municipios, la Universidad Internacional de Florida, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Asociación de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal, el Gobierno del Estado de Hidalgo, ICMA, la Unión Iberoamericana de Municipalistas, la FLACMA, y la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).

Galardón Francisco Villareal Torres. El Municipio de Corregidora participó en la convocatoria de la Asociación Nacional de Alcaldes recibiendo dos reconocimientos:

- ❖ *Municipio Competitivo por mejoras a la hacienda municipal*
- ❖ *Municipio Seguro” con el proyecto de Corregidora Ciudad Segura*



El premio “Municipio Competitivo” reconoce la implementación de la reingeniería de los impuestos inmobiliarios, lo que ha permitido incrementar la recaudación al pasar de 300 millones de pesos en 2014 a 647 millones de pesos en 2018, y se ha logrado mantener la proporción 60-40 por ciento de ingresos propios respecto de ingresos federales, de manera que el 30 por ciento de los ingresos municipales anuales, sea de impuestos inmobiliarios.

En el premio por “Municipio Seguro”, Corregidora participó con el proyecto “Corregidora Ciudad Segura” en el que hizo una inversión de \$18,373,207 para resolver la problemática de orden social y sana convivencia, mediante servicios tecnológicos de apoyo.

5.3. Conclusiones

- ❖ **Balance en la tipología de los indicadores de desempeño.** El municipio de Corregidora se logró posicionar en 20.5% en el balance de la tipología de indicadores de desempeño mostrada por ICMA, en la cual se establece que se deben incluir indicadores de tipo estratégico midiendo resultados de impacto, mostrando que se tiene una orientación en el actuar del gobierno hacia una filosofía estratégica.
- ❖ **Resultados avance presupuestario y de desempeño.** De manera general, en promedio el avance presupuestario se encuentra en un porcentaje de 83.1% colocándose en un grado de desempeño medio-alto; mientras que el avance de desempeño de los programas presupuestarios del PMD, se ubica en un rango de 86.8% representando un estatus de cumplimiento bajo control.
- ❖ **Cumplimiento del PMD.** Con base al análisis del cumplimiento a las estrategias del PMD se obtiene que el municipio durante el ejercicio fiscal 2019 trabajo oportunamente para cumplir con los fines de satisfacer las necesidades y problemáticas de la ciudadanía, atendiendo al 68% de las estrategias, bienes y servicios y líneas de acción.
- ❖ **Supuestos:** Los cambios en la estructura orgánica del municipio afectaron el seguimiento en tiempo de las actividades a reportar, así como, cambios en la autorización del presupuesto y los canales de comunicación no fueron efectivos entre los Enlaces y las áreas de su Dependencia.
- ❖ **Auditoría Medios de Verificación.** Para el ejercicio fiscal 2019 se realizaron auditorías trimestrales de los medios de verificación analizando a profundidad la corroboración de los datos reportados, se auditaron de manera aleatoria el 71% de los formatos de medios de verificación de los indicadores, se encontraron los siguientes resultados:

Aspectos positivos detectados	Recomendaciones
❖ Se tienen áreas asignadas para la medición del indicador ❖ Los medios de verificación cuentan con fechas de corte de información ❖ Se definen títulos de identificación para el medio de verificación ❖ Los medios de verificación fueron validos al contar con toda la información que se requiere para reportar el indicador	❖ Agregar nombre de identificación en los Medios de Verificación ❖ Armar expedientes completos con la información correspondiente ❖ Llenar correctamente el Formato de Medio de Verificación y elaborar un formato para cada indicador de desempeño ❖ Soportar los Formatos de Medio de Verificación con las firmas de validación de los encargos del área



- ❖ **Seguimiento de los ODS de la Agenda 2030.** Con base al análisis que se realizó vinculando las estrategias del PMD 2018-2021 con los ODS de la Agenda 2030 se identificó que dentro del Ayuntamiento se ha trabajado para contribuir en el cumplimiento de los ODS, es evidente la incidencia que se tuvo como gobierno local en reforzar el cumplimiento de las metas internacionales que se acordaron, principalmente en los objetivos 16, 11, 1 y 8 que son los objetivos en los que es mayormente solicitada la incidencia de las instituciones locales y las que presentan mayor correspondencia con la visión y misión de la administración.
- ❖ **Reconocimientos.** la UMSED obtuvo importantes reconocimientos a nivel interno desde la Secretaría de Tesorería y Finanzas e importantes participaciones y logros municipales gracias a la incidencia que se tuvo en la planeación estratégica de programas y políticas públicas de las Dependencias, así como en la inscripción de proyectos municipales en las convocatorias en las que se invitó al Municipio. Consolidando y mostrando la incidencia que tiene la Unidad en el cumplimiento de Objetivos y el logro de la misión como área de Planificación y trabajo multidisciplinario.

5.4. Aspectos Susceptibles de Mejora

- ❖ **Capacitaciones.** Se detectó que es necesario reforzar la capacitación y sensibilizar a personal Directivo y operativo de las Dependencias en temas de evaluación de políticas públicas.
- ❖ **Cumplimiento de la Entrega de Reporte de indicadores.** Se determinó que es necesario establecer y difundir el protocolo para la entrega del reporte de indicadores por Secretaría más específico.
- ❖ **Auditorías de Medios de Verificación.** Con base a las auditorías que se llevaron a cabo en el 2019 y algunas incidencias que se identificaron en el reporte de indicadores se detectó la necesidad de auditar los Medios de Verificación primarios.
- ❖ **Cambios en la Estructura orgánica del municipio.** Se recomienda implementar un protocolo puntual sobre la notificación a la UMSED por el área involucrada en caso de presentarse algún cambio de Enlace PbR o áreas.
- ❖ **Cálculo de indicadores.** Se recomienda supervisar continuamente el cálculo de los indicadores por las Dependencias, así como la comprensión de los mismos, con el fin de evitar incidencias en los datos totales reportados en el Sistema.
- ❖ **Profesionalización de Enlaces PbR.** Derivado de algunas situaciones que se presentaron en el 2019, se recomienda que los Enlaces PbR tengan amplio conocimiento de las actividades operativas de su Dependencia y temas relacionados con el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) así como una comunicación asertiva con los involucrados en su área.
- ❖ **Reporte de indicadores del SIMMC.** Ante las observaciones que se hicieron sobre el reporte de avance de indicadores de desempeño en el SIMMC, se considera pertinente la modificación al formato de dicho reporte con el objetivo de ser más legible, entendible y facilite la toma de decisiones.



6. Fuentes de Información

1. Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, Municipio de Corregidora
2. ICMA ML. (2019) *Manual para la implementación del SISTEMA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO-SINDES*. México.
3. Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
4. Naciones Unidas (2019), *EL ENFOQUE DE LA AGENDA 2030 EN PLANES Y PROGRAMAS PÚBLICOS EN MÉXICO*. Primera Edición. Ciudad de México.
5. SHCP. (2019). *Evaluación de Políticas y Programas Públicos Módulo III*. Primera Edición. México.
6. SHCP. (2019). *Diplomado Presupuesto basado en Resultados PbR. Módulo II*. México.



**MUNICIPIO DE
CORREGIDORA**